

PROGRAMA DE GOBIERNO
JORGE ALDEMAR ARIAS E.
ALCALDE
2004-2007

CAICEDONIA :
MODELO DE DESARROLLO INTEGRAL
COMPROMISO DE TODOS !

CAICEDONIA :

MODELO DE DESARROLLO INTEGRAL

- **COMPROMISO DE TODOS !**
- **JORGE ALDEMAR ARIAS E.**

- **ALCALDE**
- **2004-2007**

PROGRAMA DE GOBIERNO
JORGE ALDEMAR ARIAS ECHEVERRI.
PARA AÑO 2004 - 2007

MARCO DE REFERENCIA DE LA POLÍTICA DE DESARROLLO
INSTITUCIONAL, ECONÓMICA, SOCIAL Y COMUNITARIA
CON SEGURIDAD...
TRABAJO, PROGRESO Y BIENESTAR

¡PARA QUE CAICEDONIA SIGA CRECIENDO!

Las políticas de desarrollo y fortalecimiento institucional, económico, social y comunitario para Caicedonia, en el periodo comprendido entre el 2004 y el 2007 , se fundamentan en:

A. Es posible, desde el municipio, contribuir a construir una sociedad más justa, más inclusiva y menos excluyente, más equitativa y armónica en su desarrollo, y más democrática a través de la participación ciudadana.

B. La política social, como eje central del programa de gobierno, parte de reconocer el estado de bienestar que todos aspiramos como bien público y el interés general que prima sobre el interés individual para alcanzar mayores niveles de calidad de vida para todos los Caicedonitas.

C. Basado en un modelo de economía abierta, al servicio de las gentes, el desarrollo se concibe como la mejor manera de atender y actuar sobre la pobreza y los grupos socialmente más vulnerables de la población (niños, jóvenes, mujeres cabeza de hogar y ancianos), para alcanzar niveles de vida con dignidad, bienestar y seguridad.

D. Las bases de la gobernalidad se sustentan sobre el fundamento de la educación y participación ciudadana, el respeto por los derechos humanos; la proporcionalidad en el acceso a los beneficios y una justicia redistributiva basada en la solidaridad colectiva.

E. La necesidad de tener una visión colectiva, compartida en la definición de a dónde se quiere ir, el municipio que todos queremos tener y cómo debemos avanzar y progresar en una actitud de confianza con la posibilidad de diseñar, reformar, corregir y renovar nuestras instituciones en la dirección concentrada, para el bien de todos.

1. POLÍTICA DE FORTALECIMIENTO ECONÓMICO E INSTITUCIONAL

Asumiendo que el municipio es nuestra mayor empresa y es la empresa de todos los Caicedonitas, para su desarrollo y fortalecimiento, debemos trabajar para:

- ✓ Fortalecer las finanzas del municipio, teniendo en cuenta la realidad económica local, regional y nacional, para lograr un equilibrado y efectivo recaudo.

- ✓ Actuar sobre los factores que han llevado al estancamiento de la producción y mercadeo de bienes y servicios, al igual que sobre las causas que incrementan los índices de desempleo.

- ✓ Implementar y optimizar el sistema de información existente para que permita tomar decisiones efectivas y oportunas, respecto al comportamiento del recaudo y de la actividad económica municipal.

- ✓ Analizando las fluctuaciones del mercado por sectores, reclasificar las actividades económicas y las tarifas aplicadas a cada una de ellas, atendiendo su capacidad generadora de renta y por ende de tributos.

- ✓ Organizar, asociar y asesorar a comerciantes y productores (urbanos y rurales) para generar una cultura empresarial, orientándolos en lo referente al comportamiento de los mercados locales, regionales y nacionales.

- ✓ Empezar acciones y continuar con los programas que permiten al municipio hacer uso eficaz y eficiente de los recursos económicos, financieros, técnicos y de infraestructura de que dispone, actualizando y valorizando permanentemente el inventario de bienes, lo mismo que la actualización catastral.

- ✓ Cualificación permanente del talento humano, al servicio de la administración y mejoramiento e implementación de nuevos recursos técnicos y de sistemas de información para un mejor servicio a la comunidad.

- ✓ **Estrategia:** Implementar y optimizar el sistema de información existente para que permita tomar decisiones efectivas y oportunas, respecto al comportamiento del recaudo y de la actividad económica municipal.
- ✓ **Metas:**
 - ✓ Incrementar los recaudos municipales.
 - ✓ Fortalecer los sectores productivos , comerciales y el agroturismo.
 - ✓ Actualizar y valorizar el inventario de bienes, lo mismo que el registro catastral.

2. POLÍTICA DE INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS Y DE MEDIO AMBIENTE

- ✓ Atender de manera oportuna y efectiva, las necesidades más sentidas de las comunidades, tanto urbanas como rurales, en cuanto a infraestructura y de servicios públicos, mediante el diagnóstico, evaluación y cuantificación de los problemas.

- ✓ Fomentar la participación ciudadana para la formulación y ejecución de proyectos, determinando el grado de importancia, urgencia y viabilidad presupuestal, lo mismo que el tiempo de ejecución.

- ✓ Dar cumplimiento al plan básico de ordenamiento territorial con especial cuidado en el respeto al espacio público y a las áreas comunitarias, lo mismo que al sistema de vías y de sistemas de comunicación entre el área urbana y rural y su articulación con los respectivos sistemas regionales.

- ✓ Identificar, proteger y conservar el patrimonio histórico, cultural, arquitectónico y ambiental del municipio.

- ✓ Preservar y defender el patrimonio ecológico, la manera adecuada de usos del suelo y de los demás recursos naturales del municipio, identificando y delimitando las zonas especiales y de reserva.

- ✓ Declarar como recurso vital y de protección las fuentes de agua en todo el municipio, cooperar y concretar con otros municipios, para la protección y manejo adecuado de ecosistemas situados en zonas limitantes.

- ✓ Apoyar las organizaciones comunitarias y los programas de vivienda que en la actualidad se adelantan, en cuanto a la infraestructura de servicios públicos y obras de equipamiento comunitario, lo mismo que en el trámite de subsidios ante el Gobierno Nacional.

- ✓ **Estrategia:** Preservar y defender el patrimonio ecológico, la infraestructura de servicios, el espacio público y las áreas comunitarias, la manera adecuada del uso del suelo y de los recursos naturales del municipio, identificando y delimitando las zonas especiales y de reserva.
- ✓ **Metas:**
- ✓ Continuar con el aislamiento y conservación de las fuentes de agua.
- ✓ Continuar con el programa de mejoramiento de los acueductos rurales.
- ✓ Gestionar el estudio y la ejecución del proyecto de un acueducto alternativo para Caicedonia.
- ✓ Adelantar la gestión para la construcción de la planta de tratamiento de aguas residuales del zanjón pueblo nuevo
- ✓ Gestionar la repavimentación de las vías Caicedonia-Sevilla y Caicedonia-Armenia..

3. POLÍTICA DE SEGURIDAD SOCIAL

Es el eje central del programa de gobierno y comprende: salud, bienestar social, seguridad ciudadana, prevención, saneamiento básico y atención de desastres.

3.1 EN CUANTO A SALUD

- ✓ Promover el aseguramiento y afiliación de los Caicedonitas al régimen subsidiado y contributivo.

- ✓ Fomentar mediante la participación ciudadana el empoderamiento y la defensa por los derechos a la atención, en busca del mejoramiento permanente de los servicios médicos.

- ✓ Apoyar el Hospital General Santander de Caicedonia como institución pública, prestadora de servicios en salud, para mejorar y optimizar la prestación del servicio en bien de la comunidad.

- ✓ Fortalecer los puestos de salud y centros de atención comunitaria, en programas de prevención y atención, identificando con la comunidad los factores de riesgo y problemas en salud más sentidos.

3.2 EN CUANTO A BIENESTAR SOCIAL

- ✓ Adelantar con el I.C.B.F., programas de atención integral a las familias con niños menores trabajadores y en alto riesgo.
- ✓ Fortalecimiento de los medios interinstitucionales y comunitarios para la lucha contra la pobreza y la miseria, propiciando la solidaridad colectiva.
- ✓ Adelantar programas de educación ciudadana para generar un cambio de actitud frente a la mendicidad.
- ✓ Apoyar los programas de refrigerio de restaurantes escolares, buscando ampliar la cobertura en la atención.

- ✓ Propiciar a través de la Comisaría de Familia y de las Instituciones Educativas, la educación para la promoción de la convivencia pacífica, el ejercicio de los derechos y evitar el maltrato y la violencia intrafamiliar.

- ✓ Apoyo a programas especiales dirigidos a grupos vulnerables de la población como niños, jóvenes infractores, tercera edad, discapacitados, niños (as) con necesidades educativas especiales, mujeres cabeza de familia, desplazados y personas en riesgo de sufrir desplazamiento.

- ✓ Implementación del programa de restaurantes comunitarios para atención a ancianos e indigentes.

3.3 EN CUANTO A SANEAMIENTO BÁSICO

- ✓ Ejercer un control permanente sobre los factores de riesgo ambientales en: aire, agua, alimentos, disposición de residuos, etc.

- ✓ Vigilancia comunitaria sobre las fuentes de suministro de agua para evitar la contaminación y envenenamiento por uso inadecuado de insumos agropecuarios.

- ✓ Fomentar la participación y apropiación de la comunidad en la protección del ambiente y control sobre los factores de riesgo identificados.

- ✓ Establecer técnicas sostenibles agroindustriales y pecuarias (Art. 3º Ley 399 de 1997), para evitar impactos negativos en la salud.

- ✓ Continuar los estudios para la determinación de zonas de alto riesgo para la localización de asentamientos humanos, a fin de garantizar el crecimiento armónico y sostenible del área urbana del municipio.

3.4 EN CUANTO A SEGURIDAD CIUDADANA

- ✓ Adelantar acciones de control permanente sobre los factores generadores de violencia e inseguridad en coordinación con los miembros de la fuerza pública y representantes de las instituciones y comunidades.

- ✓ Implementación y fortalecimiento de las redes de seguridad ciudadana y comunitaria, de los programas de alarmas veredales y barriales.

- ✓ Apoyo y fortalecimiento a las instituciones militares y de policía, para la preservación del orden público que garanticen la convivencia pacífica y la tranquilidad ciudadana.

- ✓ Adelantar programas y campañas de seguridad vial, de vigilancia, mantenimiento y ampliación de las carreteras interveredales y de señalización y mejoramiento de las vías que comunican a Armenia y a Sevilla.

3.5 EN CUANTO A PREVENCIÓN

- ✓ Implementar programas de participación ciudadana y comunitaria, para adelantar campañas y programas educativos tendientes a eliminar factores de riesgo en el consumo de sustancias psicoactivas, de enfermedades de transmisión sexual, alcoholismo y prostitución.

- ✓ Actualización de diagnósticos y mapas de riesgo, para identificar zonas y áreas que presentan altos índices de enfermedad y/o factores perturbadores de la salud y tranquilidad ciudadana.

3.6 EN ATENCIÓN DE DESASTRES

Adelantar acciones de prevención, mitigación, preparación, atención y recuperación, que permitan:

- ✓ Mantener activo el Comité Local de Emergencias, analizando permanentemente la información sobre la población y los sitios que amenazan riesgo.
- ✓ Elaborar, gestionar y ejecutar proyectos de mejoramiento de las condiciones de vida de personas de grupos vulnerables al riesgo.
- ✓ Fortalecer y apoyar la red interinstitucional (Bomberos, Defensa Civil, Cruz Roja, Voluntarios y organismos de Socorro del Municipio).
- ✓ Actualización y mejoramiento permanente del Plan Municipal de Contingencia (CLOPAD).
- ✓ Coordinación con el Comité Interinstitucional para la rehabilitación y mantenimiento de las líneas vitales.

- ✓ **Estrategia:** Fomentar mediante la participación ciudadana el empoderamiento y la defensa por los derechos a la atención, en busca del mejoramiento permanente en los servicios de salud, educación, recreación, seguridad, vivienda, etc.
- ✓ **Metas:**
- ✓ Adelantar la gestión para dotar y fortalecer el Hospital General Santander en equipos y servicios de atención
- ✓ Ampliar la cobertura en educación y en salud..
- ✓ Apoyar los proyectos de los pactos sociales que benefician a la población de sectores vulnerables (niños (as), jóvenes, mujeres cabeza de hogar y ancianos).
- ✓ Apoyo y fortalecimiento de los restaurantes escolares y los centros de salud comunitarios
- ✓ Apoyo a las urbanizaciones María Mercedes, el Progreso, Plan 25, la primavera y a los nuevos programas populares de vivienda de interés social..

4. POLÍTICA DE TRABAJO Y DESARROLLO PRODUCTIVO

- ✓ Impulsar programas de capacitación para la conformación de asociaciones de redes, de productores, comerciantes y consumidores que generen fuentes de trabajo colectivo y cadenas de comercialización de sus productos.

- ✓ Apoyar proyectos productivos generados de manera asociativa, con cultura empresarial mediante el Programa Incubadoras de Empresas.

- ✓ Fortalecer las acciones y líneas de servicio a sector productivo que adelante el Parque Agroindustrial, tendientes a optimizar la información productiva y de mercadeo para establecer alianzas estratégicas, en negocios a nivel local, nacional e internacional.

✓ Comprometer y apoyar al SENA y a la Sede de la Universidad del Valle, adelantar programas con microempresarios y agroindustriales, tendientes a generar proyectos productivos con recursos como la guadua, la miel, la calceta de plátano, la cerámica, etc., que se trabajen de manera asociativa.

✓ Impulsar a través de la Cámara de Comercio y la Asociación de Comerciantes, eventos de exposición, promoción, venta y capacitación, que permitan mejorar competitivamente el sector comercial del municipio.

✓ Impulsar el sector turístico como fuente generadora de trabajo, continuando con proyectos como el Parque Jardín Tropical y apoyando las fincas agroindustriales y demás centros de interés de los visitantes (Club de Caza y Pesca, Parque Recreacional, Lagos, etc.).

✓ Apoyar el gremio transportador, impulsando compañías de educación ciudadana para atraer a los turistas y ofrecerles una atención amable y estadía segura.

- ✓ **ESTRATEGIA:** Comprometer al SENA y a la Universidad del Valle para adelantar programas con microempresarios y agroindustriales, tendientes a generar proyectos productivos con recursos como la guadua, la miel, la calceta de plátano, la cerámica, la confección, etc. Que se trabajen de manera asociativa.
- ✓ **METAS:**
- ✓ Reactivación y fortalecimiento del Parque agroindustrial.
- ✓ Consolidación de la red y asociación de productores, comerciantes y consumidores.
- ✓ Consolidación del proyecto parque jardín tropical (PANAFLORA) .
- ✓ Fortalecimiento del agroturismo
- ✓ Definir e impulsar con los gremios y las organizaciones comunitarias los principales macroproyectos a desarrollar con miras al centenario del Municipio..

5. POLÍTICA DE ATENCIÓN AL CAMPO, DE GESTIÓN RURAL INTEGRAL

- ✓ Coordinar con el Comité de Cafeteros y los gremios productores, programas de atención y capacitación y transferencia de tecnología, que permitan incrementar la productividad y diversificar la oferta de productos agrícolas y pecuarios, con modelos de producción de empresas asociativas que alcancen mejores niveles de competitividad en calidades especiales, canales de mercadeo y precios de sustentación, a nivel local y nacional.

- ✓ Adelantar programas de vigilancia y control permanente que permitan garantizar la seguridad ciudadana en el campo, con programas de participación comunitaria, en apoyo a las autoridades y a la fuerza pública.

- ✓ Ejercer de manera permanente el mantenimiento de las vías de acceso a las veredas, coordinando con los propietarios de predios rurales, el programa de "Caminemos y Conservación de Obras y Desagües.

- ✓ Coordinar con el Comité Intergerencial e intersectorial los programas de seguridad social (salud, educación, seguridad ciudadana, recreación), tendientes a controlar los factores que generan desplazamientos de familias del campo a la ciudad.
- ✓ Apoyar los programas de reforma agraria tendientes a minimizar la concentración en la tenencia de la tierra, promoviendo el relevo generacional con jóvenes campesinos que se apropien de modelos productivos empresariales asociativos.
- ✓ Adelantar en apoyo con las instituciones educativas rurales, con la Casa de la Cultura, el IMDERCAI y el Hospital; programas de educación, prevención y recreación, dirigidos a las familias campesinas, tendientes a mejorar las condiciones de vida y al disfrute de la vida en el campo.
- ✓ Fortalecer la red de apoyo interinstitucional y de participación comunitaria en los núcleos poblados de Barragán, Aures, San Gerardo, Burila, Samaria, La Camelia y Montegrande, con programas de atención, promoción y seguridad social.
- ✓ Impulsar desde la UMATA programas de seguridad alimentaria que a través de huertas caseras y solares productivas, permitan mejorar los hábitos y el régimen alimenticio de la población.

- ✓ **ESTRATEGIA:** Coordinar con el Comité de Cafeteros y los gremios productores, programas de atención y capacitación para la transferencia de tecnologías, que permitan incrementar la productividad y diversificar la oferta de productos agrícolas y pecuarios, con modelos de producción de empresas asociativas que alcancen mejores niveles de competitividad en calidades especiales, canales de mercadeo y precios de sustentación, a nivel local y nacional.
- ✓ **METAS:** Consolidar la red de agricultores orgánicos del municipio.
- ✓ Comprar en convenio con el Departamento y la Nación, 300 Hectáreas de tierra para adelantar la reforma agraria con el programa de campesinos jóvenes.
- ✓ Gestionar la ejecución de los tramos de pavimentación rural: el cruce Samaria y la Pava Aures.

6. POLÍTICA DE EDUCACIÓN, CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE - EN EDUCACIÓN

6.1 EN EDUCACIÓN:

- ✓ Dar continuidad y seguir impulsando el proyecto de Caicedonia, ciudad educativa y cultural, en coordinación con la Casa de la Cultura, las instituciones educativas y las organizaciones cívicas y comunitarias.

- ✓ Apoyar los proyectos y planes de mejoramiento institucional, que se han propuesto en el pacto educativo municipal, para mejorar en cuanto a cobertura, calidad y eficiencia.

- ✓ Atender de manera oportuna y efectiva, las necesidades de las instituciones educativas en cuanto a mantenimiento, mejoramiento y dotación, acorde con la transferencia de recursos y la disponibilidad presupuestal.

✓ Seguir impulsando los programas de integración al sistema educativo formal de los niños (as), con necesidades educativas especiales en convenio con la Fundación Superar y el Centro de Estimulación y Desarrollo Infantil Marianitos.

✓ Adelantar en convenio con la Universidad del Valle, sede Eje Cafetero, programas de exploración vocacional y orientación profesional para los (as) jóvenes de grados 10º y 11º, lo mismo que preparación para las pruebas ICFES.

✓ Realizar un programa de acompañamiento académico para el fortalecimiento de las instituciones educativas urbanas y rurales del Municipio de cuatro áreas:

✓ Matemática y ciencia básica

✓ Lecto - escritura

✓ Idioma extranjero - inglés

✓ Informática

✓ Respaldo al Colegio Bolivariano en el proyecto con UNI VALLE para articular el bachillerato agropecuario con la tecnología agroambiental, con extensión a las instituciones rurales.

- ✓ Apoyar a la Normal Superior María Inmaculada para el convenio con universidades, a fin de propiciar la continuidad de sus egresados y el fortalecimiento en tres áreas: didácticas y metodologías, sistemas aplicados al bilingüismo y a procesos pedagógicos y competencias comunicativas.

- ✓ Adelantar con la comunidad, las organizaciones y entidades de servicio un plan padrinos para la dotación de útiles escolares a niños y niñas de estratos 1 y 2.

- ✓ Continuar impulsando y ampliando los programas y coberturas para los refrigerios y restaurantes escolares, tanto en el sector urbano como rural.

- ✓ Continuar con el proceso de mejoramiento y embellecimiento de las plantas físicas de los establecimientos educativos reconstruidos por el FOREC.

6.2 EN CULTURA

- ✓ Continuar impulsando el proyecto de Caicedonia, ciudad educadora y cultural, desde la Casa de la Cultura en coordinación con las Instituciones Educativas y las organizaciones comunitarias.

- ✓ Impulsar programas tendientes a identificar, proteger y conservar el patrimonio histórico, cultural, arquitectónico y ambiental del municipio, propendiendo por elevar el sentido de pertenencia de los habitantes y el respeto por los espacios públicos (Cátedra del Caicedonismo).

- ✓ Promover programas de educación ciudadana, del civismo, del voluntariado y el socorrismo y la solidaridad comunitaria, así como de respeto y convivencia pacífica.

- ✓ Apoyar las escuelas de formación artística y a los artistas, intelectuales y talentos que en las diferentes disciplinas del arte y la cultura se destaquen a nivel regional y nacional.

✓ Propender por mantener esa cultura hospitalaria, amable y acogedora que nos caracteriza que contribuya a generar espacios y ambientes agradables de convivencia, que sean atractivos para los turistas que nos visitan.

✓ Fortalecer, ampliar y tecnificar los servicios de la biblioteca pública PI O XII.

EN LO EDUCATIVO Y CULTURAL

- ✓ **ESTRATEGIA:** Dar continuidad y fortalecer los proyectos de ciudad educadora y cultural, en coordinación con la Casa de la Cultura, la Sede de La Universidad del Valle, las Instituciones educativas y las organizaciones cívicas y comunitarias.
- ✓ **METAS:**
- ✓ Impulsar y apoyar los programas de subsidios a los (as) escolares.
- ✓ Construcción de la biblioteca municipal, sala museo y de exposiciones y centro de documentación e información.
- ✓ Gestión para la plena terminación del templo parroquial de Nuestra Señora del Carmen.
- ✓ Gestión para la construcción del laboratorio de certificación de productos orgánicos y apoyo al Colegio Bolivariano para el programa de tecnología agroambiental.
- ✓ Terminación y embellecimiento de las plantas físicas de la Normal Superior María Inmaculada y de la sede de la Anexa
- ✓ Generar un banco de proyectos que apunten a potencializar el desarrollo cultural del Municipio., enmarcados en la celebración del centenario.

6.3 EN LO RECREATIVO

- ✓ Adelantar programas con el IMDERCAI, con las instituciones educativas, con COMFAMILIAR, el Parque Recreacional y el Club de Caza y Pesca, orientados hacia las familias APRA el aprovechamiento útil del tiempo libre.

- ✓ Continuar con el programa de rumba sana, orientado con los jóvenes del municipio para alejarlos del alcoholismo y del consumo de sustancias psicoactivas.

- ✓ Apoyar la realización de eventos de integración masiva saludables aprovechamiento los escenarios deportivas, los parques y áreas libres con que cuenta el municipio.

- ✓ Promover el agroturismo y los paseos al campo, programando eventos en los núcleos poblados de las veredas.

6.4 EN LO DEPORTIVO

- ✓ Continuar apoyando al IMDERCAI en la realización de campeonatos, encuentros y competencias que permitan a nuestros

deportistas alcanzar mejores niveles de competición a nivel regional y nacional.

✓ Impulsar el deporte formativo en coordinación con las Instituciones Educativas, las escuelas del deporte en diferentes disciplinas, aprovechando las horas de servicio social de los estudiantes de los grados superiores.

✓ Apoyar a las selecciones para su participación continua en diferentes eventos de orden departamental y nacional.

✓ Vincular en los festivales escolares y en los torneos ínter barrios, participantes de poblaciones vulnerables y/o especiales (reclusos, discapacitados, adultos mayores, etc.).

EN LO RECREATIVO Y DEPORTIVO

- ✓ **ESTRATEGIA:** Impulsar la recreación sana y el deporte formativo en coordinación con las instituciones educativas, fortaleciendo las escuelas del deporte en diferentes disciplinas, aprovechando las horas de servicio social de los estudiantes de los grados superiores.
- ✓ **METAS:**
- ✓ Fortalecer administrativa y financieramente el IMDERCAI .
- ✓ Terminación de los polideportivos de la Isabela y de la Ciudadela.
- ✓ Realizar las olimpiadas interbarrios e interveredales y los juegos interescolares.